

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
ALBERTO GUTIERREZ LOBATON	CA/TRA/01580/2008	4.000	Creación de empleo estable
FIDEL GABRIEL BRONCHAL TORRES	CA/TRA/01600/2008	4.000	Creación de empleo estable
FONTANERIA LOBATO SL	CA/TRA/01798/2008	8.000	Creación de empleo estable
CORDERO NAVAL JOAQUIN	CA/TRA/01822/2008	4.000	Creación de empleo estable
NOVAELEC S.L.	CA/TRA/00150/2007	8.000	Creación de empleo estable

Cádiz, 18 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DE CHIPIONA, S.L.  
Expediente: CA/TPE/01349/2006.  
Importe: 3.000.  
Finalidad: Creación de empleo estable.

Beneficiario: GLODECA, S.L.  
Expediente: CA/TPE/01064/2006.  
Importe: 3.000.  
Finalidad: Creación de empleo estable.

Cádiz, 19 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Constructora Costamar 2006, S.L., la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 80796/08 y el expediente sancionador SL-110/08, seguido a Constructora Costamar 2006, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Alcalá Coliseo, S.L.U., solidaria con Actividades y Servicios Promoteo, S.L., la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 78420/08 y el expediente sancionador SL-117/08, seguido a Alcalá Coliseo, S.L.U., solidaria con Actividades y Servicios Promoteo, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Prevención de Riesgos Laborales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta subsótano. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL 112/08.  
Núm. de acta: 84023  
Interesado: Clínica Tavis, S.L.  
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 00010, Granada.  
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Prevención de Riesgos Laborales.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.  
Fecha: 12 de enero de 2009

Sevilla, 12 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.